

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 923**

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 1958



---

Acta de la sesión extraordinaria número 923, celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis y media horas del veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, con asistencia del señor Rector Lic. Facio, quien preside; de los Decanos Lic. Gonzáles, Ing. Peralta, Prof. Trejos, Ing. Baudrit y Dr. Morales; del Vice-Decano Prof. Monge; de los representantes estudiantiles señores Raven y Orozco; y del Secretario General a. i. Prof. Camacho. Los Decanos Lic. Wilburg Jiménez y Dr. Gonzalo Morales se excusaron.

ARTICULO 01. El Consejo Estudiantil Universitario comunica que, por ausencia de la señora Estrada de Zavaleta, representante del C.E.U ante el Consejo Universitario, asistirá a la sesión de hoy el señor Ricardo Orozco Saborío, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias y Letras.

ARTICULO 02. El Ing. Eddy Hernández, Director a.i. del Departamento de Planeamiento, remitió al señor Rector la comunicación siguiente:

“Me permito hacerle una lista de las últimas extras necesarias para la terminación del edificio para el Departamento Químico:

- 1- Conexión eléctrica de switch y tierra para el ascensor y arreglos en el pozo del mismo.
- 2- Conexión eléctrica para las bombas de los pozos profundos.
- 3- Tubería y caja de registro para la conexión eléctrica al cuarto de transformadores y reja para protección de los mismos.

El Departamento estima estas extras en ¢5.000.00; en el entendido de quedan todavía ¢3.000.00 del fondo reservado para extras faltarían ¢2.000.00 para cubrir los últimos gastos necesarios. Le ruego interponer sus buenos oficios para la obtención de estos dineros”.

Se acuerda autorizar la erogación de los dos mil colones de la Partida de Mantenimiento del nuevo Presupuesto, o de la que el señor Director Administrativo de la Contaduría considere más conveniente. Se autoriza al señor Hernández, para ordenar, de inmediato, lo correspondiente, a fin de no atrasar los trabajos.

Comunicar: Contaduría, Dept. de Planeamiento y Construcciones.

ARTICULO 03. El señor Rector dice que esta mañana, ante el excesivo trabajo que tiene el Departamento de Registro con la matrícula de la creciente población universitaria, consideró necesario el envío de diez funcionarios, del personal de la Biblioteca, a realizar trabajos en dicho Departamento.

Solicita de los señores Miembros del Consejo la ratificación para esa disposición, así lo tienen a bien.

Así se acuerda.

ARTICULO 04. Se entra a discutir el Anexo N° 3 del acta de la sesión extraordinaria N° 917, celebrada el 2 de enero de este año, en el que figura el informe suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, a nombre del Consejo Directivo de esa Facultad, relativo al recargo de los alumnos de las diferentes áreas del primer año y las conclusiones a que, después de realizar un estudio amplio en cumplimiento de encargo del Consejo Universitario, se ha llegado.

El señor Rector de lectura al contenido del informe. Expresa su agradecimiento al Consejo Directivo por la forma cuidadosa en que estudió la gestión que le planteara el Consejo Universitario.

Desea que el Prof. Trejos explique lo que crea conveniente, para dar mayor amplitud al informe.

El Prof. Trejos dice que hay datos más definitivos de los resultados obtenidos en el primer año, datos que vinieron a confirmar, casi en todo, las previsiones que se habían hecho. Se da lectura a los consignados en la memoria del trabajo realizado por la Facultad de Ciencias y Letras en el período lectivo correspondiente al curso de 1957-1958.

Corresponde a los exámenes de diciembre. La proporción de Castellano aumentó bastante, al practicarse las pruebas extraordinarias para alumnos aplazados. No tiene a mano todavía esos informes.

Lee otra parte del informe, en la que se sacan conclusiones importantes.

Observa que la promoción más alta corresponde a Ciencias Sociales. La más baja a Física- Matemáticas. Los porcentajes de alumnos que aprobaron todas las asignaturas es

del 15% en Ciencias Biológicas; del 4 % en Físico- Matemáticas y del 51% en Ciencias Sociales.

Queda claro que la carga muy grande afectó cursos que no eran específicos del área. Trajo ello como resultado que no se aprovecharan bien ni los estudios generales ni los del área.

Una de las asignaturas que tuvo un mayor número de aplazados fue Álgebra. Si embargo el curso era lo mínimo que se podía exigir a los alumnos que han estado un año en la Universidad y han tenido cuatro años de esa materia en los colegios de segunda enseñanza. Sólo 9 de cien alumnos fueron aprobados.

Si se mantiene un número de asignaturas así de elevado, no aprovechará.

Se siente en libertad de expresar aquí sus puntos de vista, que son los del Consejo Directivo de la Facultad. Pero no los del Departamento de Físico- Matemáticas, inclinados a disminuir los Estudios Generales. Las razones aducidas le parecieron poco convenientes, así como su idea respecto a mantener en el I año la cátedra de Geometría.

El Ing. Peralta hace uso de la palabra y manifiesta que no es la nueva Facultad la que debe cambiar o modificar los programas de las otras Escuelas.

La que sabe mejor del aprovechamiento de un curso por un estudiante es la Facultad. Cita el caso de Geometría como un ejemplo. Es una asignatura muy importante, que da amplitud mental a los estudiantes. Si en la enseñanza secundaria se impartiera en forma eficiente, no sería preciso incluirla en los programas universitarios. Pero desafortunadamente no sucede así. Los profesores de matemáticas no dan suficiente amplitud a los cursos de la asignatura en los colegios. Y es importante porque es fundamental para que los estudiantes se acostumbren al razonamiento progresivo, al método inductivo, etc. No ve porque no pueden reducirse las horas de humanidades. Hace ver los resultados de castellano, que fueron muy malos y que produjeron a los estudiantes problemas más serios que muchas de las asignaturas específicas.

Recuerda que la Asamblea Universitaria dejó abierta la posibilidad de distribuir en dos años las materias de Humanidades.

El Rector pregunta al Ing. Peralta su opinión respecto a dividir en dos años los cursos específicos.

Responde el Ing. Peralta que sería inconveniente, pues alargaría la carrera profesional a siete años de estudios, con la consiguiente pérdida económica para los estudiantes.

El señor Rector, con vista de los informes leídos en la presente sesión, manifiesta que lo que el Consejo Universitario pidió estudiar al Consejo Directivo de Ciencias y Letras, por intuición y por los datos que ya se tenían, tuvo razón de ser. Algo debe hacerse, para procurar solución a los lógicos problemas que surgen.

Observa que el Consejo Universitario contempló refundir Trigonometría y Geometría. Pregunta si esa forma de solución vendría a reducir el número de horas.

El Prof. Trejos responde que no habría reducción de horas, sino un examen menos.

El Lic. Gonzáles interviene y dice que tal examen sería mucho más intenso.

El Prof. Monge Alfaro se refiere a la solución propuesta por el Ing. Peralta. Dividir en dos años estudios generales, traería iguales problemas para los estudiantes.

No ve porque no puede darse en segundo año geometría si no es un curso instrumental, sino para mejorar la formación del ingeniero.

El Prof. Trejos desea aclarar las palabras del Ing. Peralta, en el sentido de que no hay conflicto de Facultades, en materia de programas, ya que éstos no se están variando. Se están formulando recomendaciones en cumplimiento de un acuerdo del Consejo Universitario.

Los primeros años afectan a toda la Universidad. Pasar cursos de Estudios Generales a II año, rompería la unidad y la vida de las humanidades.

Podría citar hasta cinco cursos más que, siguiendo la opinión del Ing. Peralta, serían tan importantes como la Geometría. Se limita a señalar Estadística.

Se incluyó una vez en los programas Geometría Moderna, totalmente diferentes a lo que se está dando. El curso es valioso, pero 3/4 del mismo son repaso de la materia vista en secundaria.

Está en capacidad de asegurar que en diez programas de Facultades de Ingeniería, en 9 no hay Geometría.

El Ing. Peralta dice que es cierto. En el 90% de las Escuelas de Ingeniería se entra a los cursos con cálculo. No se imparte Álgebra, ni Trigonometría. Eso se deja para la Segunda Enseñanza. Anteriormente en Ingeniería se hacían simples repases de esas asignaturas. Pero, repite, las cosas se han agravado tanto en los colegios, que hubo necesidad de abandonar la idea de repaso y ponerlas como estudios.

A su juicio es necesario un año pre- profesional. Se debió haber encarado, por parte de la Universidad, ese problema.

El señor Rector manifiesta que la idea fué contemplada. Si no se llevó a la práctica se debió a la falta de aceptación y de colaboración de los organismos encargados de considerar su establecimiento.

La situación planteada ahora, desde luego, sería solucionable en forma adecuada a más largo plazo. Pero es urgente tomar una decisión para antes de quince días.

El Ing. Baudrit da su opinión: la solución vendría bien estableciendo el sistema vertical.

El señor Rector manifiesta su desacuerdo.

El Lic. Gonzáles dice que él conversó con un alumno de la Institución que va ahora para el primer año profesional, en la Facultad de Ingeniería. Se mostró muy satisfecho de que los cursos, en relación con los del año pasado, son mucho menos cargados y exigen mucho menor esfuerzo para el estudiante.

El señor Rector, volviendo a la solución del problema pendiente, dice que sería inadecuado dar pasos que luego vendrían a complicar la situación, al hacerse la evaluación de los programas.

El Prof. Monge no cree que sería bueno modificar el sistema seguido ahora. Vendría a invalidar y a quebrar un sistema filosóficamente bien fundamentado. No es aconsejable el estar variando. Siempre se estará tentado a asustarse. Debe amortiguarse el plan de estudios con dos medidas: 1) Un horario más adecuado para los estudiantes, que ya este año va a funcionar. Tendrán más tiempo para estudiar. El año pasado fue muy fragmentado. 2) Organizar los contenidos de las materias de manera que sea lo básico lo que se da. Aligerar un poco. Está de acuerdo en esperar el proceso de evaluación, antes de tomar una resolución definitiva.

El Dr. Bolaños dice que los Departamentos han tomado mucha fuerza en los cursos. En algunos casos no han tomado en cuenta a las Facultades. Se han hecho muy grandes, muy importantes.

Con ejemplo del caso de Química, en que se dispuso lo que el Departamento consideró conveniente.

El señor Rector dice que cualquier problema se resuelve en el Consejo, precisamente para evitar esas situaciones.

Su opinión, en cuanto al problema que se discute, es la de dejar las cosas como están, mientras se hace el trabajo de evaluación y se orienta la actividad con más experiencia, producto del esfuerzo ya realizado.

Le parece que democratizando un poco la labor en Estudios Generales, haciendo un poco más trabajo de equipo, habría mejores resultados en los cursos.

No sabe si el resolver dejando la solución definitiva para más adelante sea una racionalización o una evasión, pero en todo caso, le parece lo más conveniente.

Desea citar la experiencia de algunos profesores Directores de Cátedras, como es el caso de los Doctores Heise y Santoro: ellos han resuelto modificar el sistema de conferencias por una forma más activa y de mayor acceso para los estudiantes, una especie de mesas redondas.

Le parece pues, que deben dejarse las cosas como están y pedir al Consejo Directivo que, conjuntamente son los Departamentos, los Directores de Cátedra, etc., se realicen los estudios necesarios para concretar los cursos a cosas básicas.

El Prof. Monge Alfaro se refiere a palabras del señor Rector. A su juicio no se trata, la solución propuesta, de una evasión. Es la conclusión lógica a que se puede llegar después de estudiar el problema desde diferentes ángulos. Este año no habrá, por ejemplo, situaciones que sí se presentaron al comenzar, como por ejemplo el de la identificación del profesor asociado con su Director de Cátedra.

El Prof. Caamaño da su parecer. Él es el de mantener los estudios generales con su carácter básico y de acuerdo con la filosofía que los creó. El sistema vertical, que algún compañero propuso hace que luego éstos se pierdan o se eliminen algunos.

En Castellano, que dió tanto problema en este primer año de trabajo, los profesores asociados van a coordinar mejor, en provecho de los cursos. Los programas, que se

prepararon en un corto plazo el año pasado, ya este año han sido más meditados y orientados.

Muchas de las dificultades serán superadas, con base en la experiencia adquirida. Cree que se es injusto si se apunta el problema sólo a la enseñanza secundaria. Hay lagunas y dificultades, pero no es justo descargar, exclusivamente, el problema sobre el colegio.

Las Institución tiene también responsabilidades: no se ha hecho un ligamen más estrecho. No se ha visto bien a fondo la articulación entre los programas de la Universidad y los de los colegios.

En el pasado era mucho más fácil la preparación en secundaria, porque los núcleos de estudiantes eran menores y los profesores podían atender bien sus obligaciones. Ahora hay un gran número de colegios, en diversas partes del país y no se puede pedir que en todos ellos haya profesores de primera categoría. Antes los educadores se distribuían entre unos pocos colegios, ahora deben distribuirse entre muchos, algunos muy apartados y cuyas condiciones de trabajo no son las mejores.

Está de acuerdo en que se exija a la segunda enseñanza lo que tiene que dar, para que su producto venga mejor, pero ligar también un poco más la Universidad con los colegios.

El Prof. Trejos considera muy valioso e interesante todo lo que se ha dicho y comentado. Va a votar, eso sí, en contra de dejar las cosas como están. No quiere que eso se tome como un acto de rebeldía, ni tampoco a falta de consideración por lo dicho. Al contrario: le parece bien que no se piense cambiar lo que parece una simple apreciación.

Su voto es negativo, porque él ha recogido las opiniones de profesores, de alumnos, de Directores de Cátedra, etc., de que los resultados que se pueden obtener, en la forma actual de trabajo, son mínimos.

Desde cierto ángulo, sin embargo, le satisface que no se cambie un poco a la ligera.

Desea dejar claro que la coordinación de las cátedras se ha venido estudiando a lo largo de todo el año. Esa fue una preocupación del propio señor Rector. Los programas tienen una integración infinitamente superior a la del año pasado. Se trató, en los cursos del año anterior, de improvisar lo menos posible. Pero faltaba algo esencial: la experiencia de todo un año de trabajo.

Con respecto a la intensidad de las cátedras está de acuerdo en dar énfasis a las cosas fundamentales. Los detalles son lo primero que uno olvida cuando estudia alguna asignatura.

Pero que no se derive de ahí el criterio de que entonces se pueden tener muchas asignaturas y ver un poco de cada cosa. Todo lo contrario. Que sea el número de asignaturas reducido y que se exija un buen aprendizaje.

Finalmente en el informe se habla de la coordinación de las cátedras y se dice que se ha sido un poco difícil de lograr, porque los directores se han aislado un poco y hasta comenta los motivos del problema.

Ha habido problemas de orden personal para ellos bastante grandes. Uno de esos problemas es el hecho de que los profesores que vinieron a un medio extraño, se dieron cuenta de que todos estaban pendientes de su labor, de su orientación, de su actuación. Eso les produjo, indudablemente, un estado de tensión para su trabajo. Propone aquí, después de haber podido apreciar la magnífica labor que ellos desarrollaron, que el Consejo Universitario haga un reconocimiento oficial a esos profesores. Eso les daría una gran satisfacción.

Termina sus palabras diciendo que propone concretamente el traslado de Geometría a un año superior y todo lo que sugiere el Consejo Directivo.

El Ing. Peralta desea dejar constancia de su voto en la forma siguiente:

- 1) Considera conveniente dejar las cosas como están mientras se realiza la evaluación acordada por el Consejo.
- 2) La Geometría es una asignatura que es prerequisite y por lo tanto no podría darse el II año. Si se hiciera, se iría contra los programas de la Facultad de Ingeniería.
- 3) Los estudiantes tendrán aliviada su obligación, pues en la asignatura de Dibujo, que se tenía la costumbre de encomendado a los muchachos trabajo de láminas para realizar en la casa, se dispuso concretar el programa a la actividad correspondiente en la clase. Ello aliviará un poco el área de Físico-Matemáticas.

El Lic. Gonzáles desea aclarar las palabras del Dr. Bolaños en cuanto a Química. Para establecer ese programa se tuvo a mano el informe y las recomendaciones preparadas por el Dr. Mann. Incluso considera que el programa elaborado es más orgánico que propuesto por éste.

No hay exceso de materia. Por el contrario, se eliminaron ciertas materias que se consideró no deberían verse en ese curso básico.

En la Universidad de Costa Rica, desea manifestarlo, "no se enseña demasiado". Es decir no hay exceso de programas, ni de materias. Se enseña lo fundamental y lo básico. Hace esa aclaración y apoya la tesis de esperar á la evaluación de lo realizado en Ciencias y Letras.

En resumen se acuerda:

Mantener la estructura del primer año de la Facultad de Ciencias y Letras como está, en todas sus áreas, esperando el resultado de los trabajos de evaluación cuya realización acordó el Consejo Universitario, y que se llevaran a cabo en el curso de 1958, como una forma de buscar soluciones convenientes a largo plazo.

Formular instancia al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, en el sentido de que es deseo del Consejo Universitario que se continúe estudiando el asunto, y que éste lo hará así.

Igualmente se formula atenta instancia al Consejo Directivo para que todos los profesores limiten los cursos a lo básico, profundizando.

Se extiende formal reconocimiento a los Directores de cátedra de Estudios Generales y a sus profesores asociados, por la magnífica labor desarrollada en el cumplimiento de los planes y programas trazados por la Universidad, al establecer el funcionamiento de las Humanidades.

Se encargó al señor Rector de hacerlo ver así en la próxima reunión de Decano, Vice-decano y Directores de Cátedra, que tendrá lugar el sábado de la Facultad de Ciencias y Letras.

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 25, folio 91, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*